



14 de octubre de 2019

I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.

El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato remite opinión jurídica en relación a la iniciativa de adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

El Director de Asuntos Jurídicos de este Congreso del Estado envía información sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y que esta Comisión efectuó su dictaminación, durante el mes de agosto del año en curso.

II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.

El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., dan respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

El presidente municipal de Villagrán, Gto., remite contestación a la consulta de dos iniciativas; la primera, de adición de los párrafos quinto y sexto al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de derecho a la imagen personal; y la segunda, de adición de un primer párrafo al artículo 4 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.